

# Sobre la intencionalidad secundaria de las emociones

PILAR FERNÁNDEZ BEITES  
Universidad Complutense de Madrid  
pbeites@hotmail.es

**Resumen:** En este artículo se esboza un mapa fenomenológico de la afectividad a partir de la clasificación propuesta por Scheler en la que se distingue el “percibir afectivo” (*Fühlen*), que es intencional y tiene por objeto los valores, y los “estados sentimentales” (*Gefühlszustände*), que carecen de la intencionalidad estricta del percibir afectivo. Las clásicas emociones se inscriben en los estados sentimentales divididas en dos grupos: las “respuestas afectivas” y las “meras emociones” (las “reacciones de respuesta emocionales” [*emotionale Antwortsreaktionen*] y las “emociones” [*Affekte*], en terminología scheleriana). Las respuestas afectivas carecen de la intencionalidad estricta del percibir afectivo, pero poseen una “intencionalidad secundaria” que es correcta por adecuarse al percibir afectivo; en las meras emociones la intencionalidad secundaria es incorrecta o llega incluso a desaparecer.

**Palabras clave:** causalidad, motivación, comprensión, actitud personalista, actitud naturalista

**Abstract:** This article outlines a phenomenological map of affectivity, based on the classification proposed by Scheler. Two faculties are distinguished: “affective perception” (*Fühlen*)—which is intentional and aims to values—and “emotional states” (*Gefühlszustände*)—which lack the strict intentionality of affective perception—. Classic emotions are included in emotional states and divided into two groups: “affective responses” and “mere emotions” (*emotionale Antwortsreaktionen* and *Affekte* in Scheler’s terminology). Affective responses lack the strict intentionality of affective perception but possess a “secondary intentionality” which is “right” due to its adequacy to affective perception; in mere emotions the secondary intentionality is “un-right” or even disappears.

**Key words:** causality, motivation, understanding, personalistic attitude, naturalistic attitude

“No se ha tomado conciencia de que la exégesis ontológica fundamental de lo afectivo en general apenas ha logrado dar desde Aristóteles un paso hacia adelante que sea digno de mención”, decía Martin Heidegger en *Ser y tiempo* (§ 29). Pero quizá ahora sí podemos sostener que la propuesta de la fenomenología fundada por Edmund Husserl ha constituido un avance histórico decisivo en el tratamiento de la afectividad, muy especialmente de la mano de Max Scheler. Como mostré en un ensayo anterior (Fernández 2012), cuyas investigaciones pretendo continuar aquí, si completamos la teoría de Scheler teniendo en

cuenta algunas tesis básicas del propio Husserl, es posible entender la afectividad como el ámbito subjetivo donde se produce el acceso al nivel objetivo de los valores, de modo que la afectividad adquiere una dimensión cognitiva y, sin embargo, no teórica. La clave para ello la proporciona la noción central de la fenomenología, la intencionalidad, pues los peculiares sentimientos en los que se produce el acceso al valor son actos afectivos intencionales, a los que Scheler denomina actos del “percibir afectivo” (*Fühlen*).

Pero, además de la afectividad estrictamente intencional —y, por lo tanto, cognitiva— dada en el percibir afectivo (que es difícil de localizar y de describir correctamente), hay muchos otros sentimientos que no son intencionales en sentido estricto. Por esa razón conviene estudiar la afectividad no estrictamente intencional, para marcar su diferencia con el percibir afectivo, y ésa es la tarea que me gustaría iniciar en estas páginas, centrándome en el tema de las emociones. Para ello, desarrollaré la propuesta que hace Scheler en *Der Formalismus*, porque, tras introducir el percibir afectivo como acto intencional en sentido estricto, Scheler se refiere en esa obra a dos tipos de vivencias que deben distinguirse de él: las “emociones” (*Affekte*) y las “reacciones de respuesta emocionales”.<sup>1</sup> Ambas parecen situarse en el ámbito de las clásicas emociones, que incluyen fenómenos como la ira, la tristeza, la alegría... Por lo tanto, la sugerencia de Scheler, que, desde luego, queda sin explicitar, consistiría en dividir las emociones en dos grupos, según lo que, de modo aún necesariamente impreciso, voy a considerar como su mayor o menor cercanía a la intencionalidad del percibir afectivo. Las “reacciones de respuesta emocionales” son las emociones que se adecuan a la intencionalidad del percibir afectivo y, utilizando la terminología de Dietrich von Hildebrand, propongo considerarlas “respuestas afectivas”. Por su parte, las “emociones” (*Affekte*) se alejan de dicha intencionalidad y, para ser exactos, deberíamos llamarlas “meras emociones”, de modo que el término clásico de “emoción” pueda utilizarse en su sentido amplio.

<sup>1</sup> Scheler 1980, pp. 259 y ss. Previamente Scheler utiliza los “sentimientos sensibles” como ejemplos de vivencias no intencionales que deben distinguirse del percibir afectivo, pero de ellos no me ocuparé aquí porque no forman parte de las clásicas emociones: si tomamos el displacer ligado al dolor de muelas como ejemplo de sentimiento sensible no intencional, parece que difícilmente podría considerarse como emoción. (Quizá convenga precisar que, aunque los sentimientos sensibles suelen considerarse no intencionales —incluyendo en ellos el dolor físico, que en realidad es sensación—, existen también sentimientos sensibles intencionales, que son ya actos de percibir afectivo.)

Pues bien, como veremos, las emociones en general, aunque no posean intencionalidad en sentido estricto, pueden tener una “intencionalidad secundaria”, a la que denominaré así para distinguirla de la intencionalidad del percibir afectivo, que es la única intencionalidad estricta y a la que por ello calificaré de “intencionalidad primaria”. El problema reside en que la intencionalidad secundaria se confunde fácilmente con la primaria y esta confusión, de efectos muy negativos en el tratamiento de la afectividad, es la que intentaré evitar aquí en mi descripción del mundo emocional.

### 1. Teorías no fenomenológicas

Constituye un mérito indiscutible de la fenomenología el haber descubierto la existencia de unos sentimientos peculiares, denominados por Scheler actos del “percibir afectivo”, que están dotados de intencionalidad en sentido estricto, esto es, de una intencionalidad originaria, capaz de proporcionar por sí misma al acto un objeto propio, que es el valor.<sup>2</sup> Por mi parte, además de esta intencionalidad estricta del percibir afectivo o intencionalidad primaria, voy a reconocer otra intencionalidad no estricta: la intencionalidad secundaria, que toma su objeto de un acto previo. Esta intencionalidad puede aplicarse al ámbito de las emociones, pero antes de entrar en su estudio detallado, es importante mostrar cómo en muchas teorías se ha confundido sistemáticamente con la primaria.

Basta con echar una mirada a la bibliografía más actual para comprobar que desde distintas corrientes no fenomenológicas se afirma que los sentimientos tienen una dimensión cognitiva e incluso intencional, y, sin embargo, lo que ahí se describe no es nunca la intencionalidad del percibir afectivo, sino, más bien, la intencionalidad secundaria de las emociones. Se considera, por lo tanto, que la única intencionalidad afectiva es la secundaria y, además, en esas teorías no fenomenológicas el acto previo de donde la intencionalidad secundaria emocional toma su objeto ha de ser necesariamente un acto teórico, una representación (porque no hay una intencionalidad *afectiva* más originaria que la de

<sup>2</sup> “Este percibir afectivo tiene por lo tanto exactamente la misma relación con su correlato de valor que la ‘representación’ con su ‘objeto’: a saber, la relación intencional. Aquí no está el percibir afectivo *pegado exteriormente* a un objeto, ni inmediatamente ni mediante una representación (que se enlaza con el sentimiento fortuita y mecánicamente, o a través de una relación meramente pensada), sino que el percibir afectivo se dirige *originariamente* a una clase *propia* de objetos: a saber, los ‘valores’” (Scheler 1980, p. 263).

las emociones; es decir, no hay un percibir afectivo, que es el que, según la fenomenología, proporciona la intencionalidad afectiva originaria y constituye, pues, el acto previo al que responde la intencionalidad secundaria de las emociones). De esta manera se genera una peligrosa confusión, porque la identificación de la intencionalidad afectiva con la intencionalidad secundaria hace que quede oculto el nivel previo del percibir afectivo, pese a ser éste el único intencional en sentido estricto, y así se pasa por alto el descubrimiento crucial de la fenomenología, que por ello continúa sin ocupar un lugar en las discusiones actuales acerca de la afectividad. Veámoslo, aunque sea muy brevemente, en la tradición analítica y en la aristotélico-tomista (más adelante mostraré que la confusión se produce incluso en el ámbito fenomenológico).

En la filosofía analítica actual, y también en el terreno de la psicología cognitiva relacionada con ella, se habla a menudo de la dimensión cognitiva de las emociones<sup>3</sup> e incluso se les atribuye cierta intencionalidad. Pero en esas teorías el término “intencionalidad” no hace referencia a la intencionalidad en sentido estricto, propia del percibir afectivo, sino más bien a una intencionalidad secundaria.<sup>4</sup> Podemos mencionar, en primer lugar, a un importante discípulo de Wittgenstein, Anthony Kenny, quien propone (Kenny 1979) caracterizar las emociones por su intencionalidad, por su referencia al objeto, y hace una defensa interesante de la diferencia fenomenológica entre objeto y causa, sobre la que volveré más adelante. En el ejemplo del niño que tiene miedo al fuego, el objeto es el fuego, pero la causa del miedo no es el fuego, sino más bien una “experiencia pasada”, el haberse quemado. En palabras de Wittgenstein: “Un niño que se ha quemado teme el fuego”.

En la filosofía analítica más actual, Robert C. Solomon en su ensayo “Emotions and Choice” (1973),<sup>5</sup> plantea su definición de la emoción como juicio, y con ello intenta alejar a la emoción del irracionalismo, señalando su capacidad para informarnos acerca de la realidad, del mundo. Además, introduce cierta intencionalidad de las emociones, pues se refiere al objeto de la emoción como aquello sobre lo que es la emoción: “El objeto de una emoción es simplemente ‘aquello sobre lo que versa la emoción’ (*what the emotion is about*)”.<sup>6</sup> Lo mismo su-

<sup>3</sup> Channouf y Rouan, 2002.

<sup>4</sup> Cfr. los volúmenes colectivos Rorty 1980 y Solomon 2004, donde ningún autor introduce la intencionalidad primaria de la fenomenología, ni menciona a Scheler. Kevin Mulligan, sin embargo, sí se ocupa de la propuesta scheleriana en Landweer y Renz, 2008, pp. 589–612.

<sup>5</sup> El artículo se incluyó después en Rorty 1980, pp. 251–281.

<sup>6</sup> “Emotions and Choice”, en Rorty 1980, p. 257. También Gordon (1990, pp. 22–

cede con las tesis de Martha Nussbaum en “Emotions as Judgements of Value and Importance” (Solomon 2004, pp. 188–189), donde la autora utiliza como ejemplo su propia experiencia biográfica de cuando, inmersa en su vida académica, debía hablar públicamente acerca de las emociones, y entonces recibió y vivió emocionalmente la noticia de la probable, pero luego cierta, muerte de su madre. Esta autora se inscribe en una línea cognitivista al sostener que las emociones se caracterizan por su referencia al valor. También Amélie Rorty en “Explaining Emotions” (Rorty 1980, pp. 103–126) o Ronald de Sousa en “The Rationality of Emotions” (Rorty 1980, pp. 127–151) proponen introducir en las emociones cierta “racionalidad” ligada a la intencionalidad.

Si nos situamos en el estricto ámbito de la psicología, encontramos las “teorías evaluativas” (*appraisal theories*, iniciadas por Magda B. Arnold y Richard S. Lazarus), que Nussbaum considera acordes con su teoría. Siguiendo la definición del conocido psicólogo Klaus R. Scherer, podemos decir que la “evaluación” (*appraisal*) consiste en una “evaluación” (*evaluation*) de un conocimiento (información procesada), en la cual se determina la “relevancia o significatividad” (*relevance or significance*) del estímulo para el organismo.<sup>7</sup> La *appraisal* no es, pues, un mero evaluar como juzgar cognitivo, sino que, como indica su nombre, incluye también la dimensión del valor (lo relevante o significativo); es decir, el evaluar es al mismo tiempo un valorar. Pero el debate cognición-emoción, que se suscitó en la psicología durante la década de 1980, al día de hoy no está resuelto; quizá esto se deba a la falta de claridad en la definición de las nociones más básicas, como “intencionalidad”, “valor”, “cognición” o “juicio”, que son las que tienen que ver específicamente con la filosofía.

En todas esas teorías, bien sean propiamente filosóficas bien sean psicológicas, se echa de menos una noción precisa de intencionalidad. En ellas intenta defenderse el carácter racional, cognitivo y valorativo de las emociones, que en ocasiones se considera ligado a la intencionalidad, pero no se acaba de profundizar en esa noción de intencionalidad. En ningún caso se cuenta con la intencionalidad del percibir afectivo, que la fenomenología sacó a la luz,<sup>8</sup> sino que se maneja una intencio-

23) se refiere al objeto de las emociones como el “sobre qué” (*aboutness*) de las emociones.

<sup>7</sup> Scherer, “The Nature and Study of Appraisal”, en Scherer *et al.* 2001, pp. 369–391.

<sup>8</sup> Eva-Maria Engelen (2010, p. 140) señala lo positivo que resultaría para las teorías evaluativas incorporar las tesis de Scheler, pues ellas consideran intencional justamente lo que Scheler considera como no intencional en sentido estricto (a

nalidad secundaria, en la que la racionalidad se toma del nivel teórico, previo a la emoción, e incluso se convierte la emoción en un juicio, donde el carácter teórico resulta patente.

Si pasamos a la tradición aristotélico-tomista, en ella también se reconoce cierta intencionalidad de la afectividad. El miedo ante el fuego obtiene su intencionalidad, por ejemplo, del acto teórico en el que se capta el fuego como algo que quema, y se anticipa la posible quemadura como algo doloroso, algo malo; el miedo lo es ante un *malum futurum*, y lo malo, el disvalor, estaría dado, por lo tanto, en un acto previo teórico. Pero aquí nos encontramos de nuevo con una intencionalidad secundaria. Como señala Pickavé, oponiéndose a recientes interpretaciones de Tomás de Aquino según las cuales éste reconocería valor cognoscitivo a los sentimientos, la intencionalidad que el aquinate atribuye a los sentimientos es una intencionalidad que “heredan” de los actos teóricos, y que, en consecuencia, no puede considerarse cognitiva:

Las emociones son estados intencionales. Si se tiene la opinión de que cognición e intencionalidad son dos caras de una y la misma moneda, entonces esto puede llevar a la conclusión de que las emociones deben ser de algún modo también ellas mismas cognitivas. En la doctrina de Tomás sobre las emociones no hay, sin embargo, nada que nos pudiera forzar a esa conclusión. Parece como si Tomás considerase la intencionalidad de las emociones simplemente como algo que las emociones heredan de los actos cognitivos que las causan. (Landweer y Renz 2008, p. 195)

Como vemos, la intencionalidad heredada, no cognitiva, a la que se refiere Pickavé, coincide con lo que aquí denomino intencionalidad secundaria. Por lo tanto, podemos concluir que ni en las teorías analíticas ni en la tradición aristotélico-tomista se describe la intencionalidad afectiva en sentido estricto, sino una intencionalidad secundaria que en el esquema fenomenológico se aplica sólo cuando abandonamos el estudio del percibir afectivo en el que se da el valor y pasamos al nivel de las emociones.

## 2. Scheler: emociones y reacciones de respuesta emocionales

En el apartado de *Der Formalismus* que lleva por título “Fühlen und Gefühle” (“Percibir afectivo y sentimientos”, Scheler 1980, pp. 250–270), se distinguen los actos del “percibir afectivo” (*Fühlen*) de los actos sentimentales en general, a los cuales, utilizando una terminología genérica, saber, las emociones) e ignoran así el nivel básico de la afectividad dotado de intencionalidad estricta.

es decir, no técnica, Scheler denomina “sentimientos” (*Gefühle*). Como he mostrado en Fernández 2012, la distinción entre percibir afectivo y sentimientos es imprescindible, porque entre los sentimientos hay muchos que en ningún sentido pueden clasificarse como del percibir afectivo, dado que en ellos no comparece ningún valor. Los sentimientos que no entran dentro del percibir afectivo son lo que Scheler denomina “estados sentimentales” (*Gefühlszustände*), que se caracterizan por ser siempre no intencionales. Ellos reciben este nombre justamente para indicar la ausencia de intencionalidad, propia de todo “estado”, ya sea afectivo o teórico; frente a ellos, el percibir afectivo es intencional, pues es capaz de “ver” algo, de captar el valor. Por lo tanto, la *distinción excluyente* no se produce entre el percibir afectivo y los sentimientos, como podría parecer por el título del apartado, sino entre el percibir afectivo y los estados sentimentales, que son los sentimientos que tienen carácter de “estados” (*Zustände*); es decir, dentro del ámbito genérico de los sentimientos (*Gefühle*), hacemos la distinción técnica entre percibir afectivo y estados sentimentales.

Pues bien, cuando Scheler pasa a señalar las vivencias afectivas que no deben confundirse con el percibir afectivo que acaba de introducir, se refiere a las “emociones” (*Affekte*) y a las “reacciones de respuesta emocionales” (*emotionale Antwortsreaktionen*), que parecen abarcar, por lo tanto, el ámbito de las clásicas emociones. Empecemos por considerar lo que Scheler denomina la “emoción”, centrándonos en un ejemplo clásico, que es también el que Scheler elige: la ira (*Zorn*) —o la cólera, la furia, el enfado...—. El sentimiento que nos embarga cuando estamos furiosos es el ejemplo paradigmático de emoción, porque se trata de una emoción fuerte, que respondería al origen etimológico del término “emoción” que proviene de “movimiento”. Por ello el vocablo *Affekt* de origen latino, que Scheler elige en lugar de la palabra alemana *Gemütsbewegung*, podría parecer que se refiere sólo a tales emociones fuertes (excluyendo, por ejemplo, una suave tristeza), pero, con base en un artículo de Carl Stumpf que quizá conocía Scheler,<sup>9</sup> creo que debemos rechazar esta interpretación y traducir *Affekt* simplemente como “emoción” y no como “emoción fuerte” o “pasión”.<sup>10</sup> Leamos cómo describe Scheler las emociones:

<sup>9</sup> Stumpf (1997, p. 243) propone utilizar *Affekt* como sinónimo de *Gemütsbewegung*, sin considerar que la mayor intensidad que posee el *Affekt* lo convierta en una categoría distinta de la *Gemütsbewegung*.

<sup>10</sup> Éste es el término que elige el traductor H. Rodríguez. Por su parte, en su traducción de *Ordo amoris*, Xavier Zubiri prefiere “afecto”, pues reserva “pasión” para *Leidenschaft*.

Elévase en mí la emoción de la ira (*Zornaffekt*) y luego transcurre dentro de mí. En este caso, el enlace de la ira con aquello sobre lo que estoy airado no es, con toda seguridad, primaria ni intencional. Lo que sucede es que los objetos representados por mí “excitan mi ira” y sólo después de esto —si bien en los casos normales con toda rapidez— refiero mi ira a dichos objetos. En esa ira no capto ciertamente nada. Antes bien, han de ser captados ciertos males en un percibir afectivo para que ellos exciten la ira. (Scheler 1980, pp. 263–264)

En este texto, Scheler intenta mostrar que en las emociones no hay la intencionalidad propia del percibir afectivo que acababa de introducir en las líneas inmediatamente anteriores. Es verdad que la emoción descrita no es absolutamente ciega, sino que tiene cierto objeto sobre el que versa: Scheler habla de “aquello sobre lo que estoy airado”, que es lo que “excita” la ira. Pero nuestro autor se abstiene de utilizar el término “objeto”, pues el punto decisivo reside en que aquí no hay intencionalidad en sentido estricto: “en esta ira no capto ciertamente nada”; es decir, no capto nada, porque más bien he de haberlo captado ya *previamente*. La emoción exige, por lo tanto, un acto previo que sí es intencional en sentido estricto. En ese acto hay un objeto intencional en sentido estricto, que es el que se apropia en un segundo momento la emoción como el objeto sobre el que versa. Y, según ha mostrado la fenomenología, ese acto previo ha de ser, no un acto teórico, que es lo que se afirmaría desde otros planteamientos, sino un acto del percibir afectivo, pues es en actos de percibir afectivo donde se da originariamente el valor al que responde la emoción.

Pero antes de continuar estudiando las “emociones”, conviene introducir las “reacciones de respuesta emocionales”, porque en ellas se ve claramente la relación del ámbito emocional con el percibir afectivo. En las reacciones de respuesta, Scheler selecciona de nuevo un ejemplo paradigmático: el “alegrarse” —que se sitúa en una lista más larga, en la que se incluye el estar “entusiasmado”, “divertido” (*lustig*) o “desesperado”—. Scheler sostiene que las reacciones de respuesta, al igual que las emociones, carecen de intencionalidad estricta: en la terminología scheleriana, no son “funciones” como el percibir afectivo, ni “actos” en los que se incluye el preferir y el amar.<sup>11</sup> Sin embargo, Scheler considera las reacciones de respuesta mucho más interesantes que las emociones porque en ellas encontramos conexiones de comprensión y sentido: “conexiones de sentido entre la situación de valor

<sup>11</sup> También en Scheler 1980, p. 118, se distinguen los actos, las funciones y las reacciones de respuesta.



(*Wertverhalt*) y la reacción de respuesta emocional”; “conexiones de comprensión y sentido, conexiones de índole peculiar que no son puramente casuales y empíricas y que además son independientes de la causalidad anímica de los individuos” (Scheler 1980, p. 264).<sup>12</sup>

Las “conexiones de comprensión y sentido”, que se relacionan con un acto previo del percibir afectivo, nos permitirán defender que en las reacciones de respuesta hay una “intencionalidad secundaria”, pero para entender en qué consiste tal intencionalidad es imprescindible comenzar mostrando por qué en las reacciones de respuesta no hay intencionalidad estricta. Y no la hay porque no hay la referencia directa al objeto, que sí se produce en el percibir afectivo, en el que el acto apunta al valor como su objeto propio. Para justificar esta idea central, Scheler apela al mismo uso del lenguaje, y hace una magnífica descripción de las reacciones de respuesta, que sigue inmediatamente al texto antes citado en el que describía las emociones:

Algo muy distinto y más importante ya es cuando me “alegro de y por algo” (*an und über*), me entristezco por algo (*über etwas betrübe*). O si estoy “entusiasmado por algo” (*über*) o divertido (*lustig*) o desesperado. Las palabras “de” (*an*) y “por” (*über*) muestran ya, incluso idiomáticamente, que, en este alegrarse y entristecerse, los objetos, “por” los cuales estoy alegre, etc., no son captados en ese momento, sino que, más bien, ellos tienen que estar ya antes ante mí, no sólo percibidos, sino también ya dotados *con* los predicados de valor dados en un percibir afectivo. (Scheler 1980, p. 264)

Como Scheler indica líneas después, en el percibir afectivo “no percibimos afectivamente ‘por (*über*) algo’, sino que percibimos inmediatamente *algo*, una determinada cualidad de valor”. Sin embargo, en las reacciones de respuesta se trata justamente de alegrarme por algo. No me alegro algo (objeto intencional) al igual que percibo afectivamente algo (la belleza, por ejemplo), sino que mi alegría lo es “por” algo. Nos alegramos “por” algo, pero nunca se produce un “alegrarse algo”. No capto la alegría del objeto, sino que soy yo la que estoy alegre —y yo estoy alegre debido al carácter *valioso* de la cosa, no a su carácter alegre—. Por lo tanto, el objeto relacionado con la alegría no es su objeto intencional en sentido estricto, sino un objeto dado previamente en un percibir afectivo como valioso o disvalioso; y esto significa que la reacción de respuesta no es intencional en sentido estricto.

<sup>12</sup> He de advertir que, al exponer los tipos de valores (Scheler 1980, pp. 124 y ss.), Scheler cita los estados y las reacciones de respuesta emocionales correspondientes a ellos, pero sus descripciones difieren de las del texto aquí tratado.

Sin embargo, pese a lo anterior, la reacción de respuesta sí posee ciertas conexiones de sentido que podrían merecer el nombre de intencionalidad secundaria. Las conexiones de sentido se basan, según Scheler, en el hecho de que los valores de la cosa dados previamente en un percibir afectivo “exigen” ciertas respuestas, y así la reacción de respuesta puede ser o no adecuada a tales valores. El carácter comprensible de la reacción de respuesta viene dado, pues, por su adecuación al percibir sentimental. Y Scheler señala con perspicacia que en las reacciones de respuesta no adecuadas se capta con mayor claridad, justamente por su ausencia, la relación de sentido que genera la exigencia de valor. Para ello recurre a ciertas experiencias muy conocidas en las que no nos alegramos como merece una situación y esa respuesta nuestra, a su vez, nos entristece, lo que revela que somos conscientes de su inadecuación:

Las cualidades de valor radicantes en las correspondientes situaciones de valor exigen de suyo ciertas cualidades de tales reacciones de respuesta emocionales; así como, por otra parte, éstas “alcanzan su meta” en cierto sentido en ellas. Se trata de conexiones de comprensión y sentido [...]. Si las exigencias de los valores parecen no haberse cumplido (*erfüllt*), sufrimos por ello; es decir que estamos tristes, por ejemplo, porque no hemos podido alegrarnos por un suceso tal como se merecía su valor percibido afectivamente, o a causa de que no pudimos entristecernos como lo “exige” (*fordert*), por ejemplo, la muerte de una persona amada. (Scheler 1980, p. 264)<sup>13</sup>

Como vemos, los valores de la cosa dados previamente “exigen” ciertas reacciones de respuesta y así la respuesta puede ser o no adecuada a tal cosa valiosa, y en ello consiste su carácter “comprensible”. La dificultad estriba en que, según hemos comprobado, ese carácter comprensible no es intencionalidad estricta y, por lo tanto, es necesario precisar qué es. Scheler ha afirmado, en efecto, que las reacciones de respuesta no son intencionales: no son funciones, como sí lo es el percibir afectivo, y, por supuesto, tampoco pueden considerarse actos. Pero, a pesar de ello, Scheler no las reduce a meras emociones porque las considera “peculiares ‘modos de relación’”. Leamos cómo continúa inmediatamente el texto anterior:

Estos peculiares “modos de relación” (*Verhaltensweisen*) (no queremos llamarlos actos ni tampoco funciones) tienen en común con el percibir afectivo intencional la “dirección”. Pero *no* son intencionales en sentido

<sup>13</sup> Cfr. también p. 256.

estricto, si comprendemos bajo esta denominación sólo las vivencias que pueden *mentar* un objeto y en cuya realización puede *aparecer* algo objetivo. Esto ocurre tan sólo en las vivencias emocionales que constituyen precisamente el percibir afectivo de valores en sentido estricto.

Las reacciones de respuesta son “modos de relación” peculiares, debido a que siguen la dirección que marca la intencionalidad del percibir afectivo, es decir, van en su misma dirección y así comparten con el percibir afectivo la dirección. Las reacciones de respuesta se caracterizan, pues, por guardar una peculiar relación con el percibir afectivo (el compartir la dirección), que es el único estrictamente intencional. Esto nos permite afirmar que las reacciones de respuesta poseen una “intencionalidad secundaria”. Secundaria, porque es *respuesta* a la intencionalidad primaria del percibir afectivo, porque consiste en responder a la dirección marcada por esa intencionalidad primaria, que es la única intencionalidad en sentido estricto (y comprobaremos que, por adecuarse a ella, la intencionalidad secundaria de las respuestas afectivas es “correcta”, lo que no sucederá en las meras emociones). La intencionalidad secundaria es, por lo tanto, una “intencionalidad heredada” del previo percibir afectivo o una “intencionalidad de respuesta” a ese percibir afectivo.

### 3. *Las respuestas afectivas de Dietrich von Hildebrand*

La confusión entre la intencionalidad primaria y la secundaria se produce incluso dentro de la propia fenomenología, en concreto, en la obra de Hildebrand, que es paradójicamente quien más se ha esforzado en continuar la investigación fenomenológica sobre la afectividad, estudiando las “respuestas afectivas” (*affective response, affektive Antwort*). Hildebrand reivindica una afectividad que sea estrictamente espiritual, frente a la tradición que habría relegado la afectividad al ámbito irracional de los meros sentimientos inferiores; sin embargo, no sitúa tal afectividad espiritual en el ámbito de la donación originaria de valores —percibir afectivo—, sino en el de las respuestas afectivas, con lo que oculta el nivel de la intencionalidad primaria propia del percibir afectivo. Veámoslo.

Las respuestas afectivas de Hildebrand corresponden a las reacciones de respuesta emocionales de Scheler, pero desde un comienzo Hildebrand se esfuerza en distanciar su teoría de la scheleriana. Cuando en su temprano ensayo “Die Idee der sittlichen Handlung” (“La idea de la acción moral”) afirma que la “toma de posición” ha de entenderse como

“respuesta”, indica que la respuesta de la que él habla no presta al acto nada secundario, que es lo que sucedería en las reacciones de respuesta schelerianas: “Scheler habla en distinto sentido de actos reactivos (*reactiven*). Para esto ‘reactivo’ se necesita otra cosa que la función de respuesta, que no presta al acto nada secundario” (1916, p. 138 n.). Me parece, sin embargo, que Hildebrand se equivoca al considerar que la intencionalidad de las respuestas afectivas no es secundaria, pues Scheler logra localizar la única intencionalidad afectiva primaria, que es la del percibir afectivo, y frente a ella la intencionalidad de las respuestas afectivas debe caracterizarse como secundaria.

En las respuestas afectivas Hildebrand reconoce certeramente una “relación significativa inteligible” (frente a una mera “causación psíquica”), en la que el valor “exige (*verlangt*) objetivamente” la respuesta afectiva (1973a, pp. 197 y 200). Pero Hildebrand decide aplicar aquí la noción fuerte de “intencionalidad” afectiva, en lugar de aplicarla y reservarla, por lo tanto, para el nivel de acceso al valor: “esta relación significativa y consciente pertenece a la familia de las relaciones espirituales que, a partir de Husserl, se llaman intencionales” (1973a, p. 197). Hemos visto, sin embargo, que la noción de intencionalidad de Husserl, es decir, la intencionalidad estricta, se ha de limitar al nivel del percibir afectivo —que abre el ámbito del valor— y, por lo tanto, a las respuestas afectivas les corresponde sólo una intencionalidad secundaria. Para justificar su tesis Hildebrand utiliza incluso el mismo ejemplo de Scheler, e igualmente alude a la forma gramatical en que nos expresamos cuando describimos la alegría: “nos alegramos *por* (*über*) ese acontecimiento, *por motivo de* (*wegen*) ese acontecimiento. En este consciente ‘por’ y ‘por motivo de’ se expresa claramente el carácter significativo e inteligible de la relación entre nuestra respuesta de alegría y el objeto que la motiva” (1973a, p. 197). Pero mientras Hildebrand considera que ese uso gramatical nos lleva a aceptar una relación de sentido que merece el nombre de “intencionalidad”, vimos que Scheler muestra lo contrario: que en tal uso gramatical se refleja la ausencia de intencionalidad en sentido estricto, pues sólo en el percibir afectivo se da la intencionalidad estricta, ya que en él no nos alegramos “por” algo previamente dado, sino que captamos directamente “algo”, que se da, por lo tanto, originariamente.

La confusión de Hildebrand, según creo, podría deberse a que no incorporó en su teoría el esquema definitivo de la estructura del acto intencional que propone Husserl en *Ideas I*, sino que se limitó a utilizar la teoría del primer Husserl en *Investigaciones lógicas*. Como mostré en Fernández 2012, esa teoría no es válida para describir la intenciona-

alidad primaria del percibir afectivo, aunque sí sirve para describir la intencionalidad secundaria de las respuestas afectivas.

En efecto, en la teoría que propuso el primer Husserl, la afectividad todavía no se consideraba situada en el nóema (intencionalidad primaria del percibir afectivo), sino que se entendía como una “cualidad intencional”, en lugar de formar parte de la “materia intencional” del acto. Las cualidades intencionales pueden ser dóxicas (afirmo o dudo de la existencia de un coche), afectivas (me gusta el coche) y volitivas (quiero el coche). Así, la afectividad, en cuanto “cualidad”, resulta ser una respuesta del sujeto, frente a un objeto que se considera ya por completo determinado mediante la “materia” intencional (teórica); y, por lo tanto, en esta primera teoría fenomenológica la afectividad poseería tan sólo una intencionalidad secundaria.<sup>14</sup> En realidad, únicamente el Husserl maduro de *Ideas I* logró describir la intencionalidad primaria (Husserl habla, en sus lecciones de ética publicadas póstumamente, de una *Wertnehmen* o “percepción del valor”, que equivale al “percibir afectivo” de Scheler); para ello introduce el valor en el nóema (como nivel fundado), de modo que la afectividad sea realmente una parte abstracta de la nóesis y no una respuesta del sujeto ante un objeto completamente determinado por notas teóricas.<sup>15</sup>

Pues bien, no creo equivocarme al afirmar que Hildebrand opera con el esquema del primer Husserl. En su *Ética* Hildebrand introduce, frente al nivel originario y previo de los “actos cognitivos”, lo que propone denominar las “respuestas”, que son de tres tipos: teórica, afectiva y volitiva; y aunque no emplea la terminología husserliana, se deja ver con claridad en su exposición que esas respuestas se corresponden con las cualidades intencionales descritas por el primer Husserl (Hildebrand 1973b, pp. 206–216). Las respuestas afectivas son así la aportación subjetiva afectiva ante un objeto totalmente dado en un nivel teórico —al igual que la duda o la afirmación predicativa constituyen la aportación subjetiva, esta vez teórica, a ese mismo objeto—. También en “Die Idee der sittlichen Handlung” es patente la correspondencia de las respuestas afectivas con las cualidades intencionales de Husserl, porque allí las respuestas corresponden a la “toma de posición” (*Stellungnahme*),

<sup>14</sup> En esta teoría las cualidades afectivas resultan equiparables a las teóricas porque la cualidad o respuesta afectiva se trata explícitamente como “análoga” a la teórica. Así, las respuestas afectivas se consideran como cierto juicio (pues la cualidad teórica es claramente judicativa), que es lo que sigue sucediendo en las teorías analíticas recientes.

<sup>15</sup> En *Investigaciones*, la cualidad se consideraba parte abstracta de la vivencia, pero no se lograba localizar para ella un correlato noemático.

que Hildebrand distingue de la “aprehensión cognoscitiva” (*Kenntnissnahme*) —en la que se daría el valor—; y recordamos que el mismo Husserl en *Ideas I* se refiere a la cualidad intencional de *Investigaciones* como “carácter de posición” o “tético” (“*Setzungs*” *Charakter*, “*tetischen*” *Charakter*).

#### 4. *Relación de las meras emociones con las respuestas afectivas*

La investigación realizada nos ha permitido localizar dentro del ámbito afectivo, no sólo el nivel originario del percibir afectivo, sino el nivel de las clásicas emociones, que se dividen, a su vez, en “respuestas afectivas” —reacciones de respuesta emocionales, en la terminología de Scheler— y “meras emociones” —emociones (*Affekte*), según Scheler—. Pues bien, mi propuesta en este ensayo consiste en entender las meras emociones desde las respuestas afectivas (dotadas de intencionalidad secundaria). Se trata de poner el peso de la vida sentimental en las respuestas afectivas para intentar dar cuenta de lo meramente emocional desde lo adecuado al sentido (que se da en el percibir afectivo) y no a la inversa; así, las meras emociones se entienden desde su cercanía o lejanía respecto de las respuestas afectivas (y, por lo tanto, del percibir afectivo), en lugar de partir de ellas y añadir el nivel del sentido en ciertos momentos, que serían la excepción.

En primer lugar, caracterizamos las emociones como “vivencias de respuesta” o “tomas de posición” del sujeto, porque esto que resulta explícito en las respuestas afectivas se aplica también a las meras emociones. Frente a las vivencias sin más o vivencias de partida, que son aquellas en las que se da el mundo, las vivencias de respuesta son aquellas en las que el sujeto se “comporta” frente al mundo, es decir, “toma posición” respecto de él. Las vivencias de respuesta suponen, por lo tanto, otra vivencia previa a la cual responden, que en el ámbito emocional ha de ser un acto del percibir afectivo en el que se da el valor.

Si tomamos en cuenta que las respuestas afectivas siguen la dirección intencional del percibir afectivo, podemos definir las meras emociones como estados sentimentales en los que ya no se sigue esa dirección intencional, por lo que se pierde en mayor o menor medida la adecuación al sentido que es propia de las respuestas afectivas. Dicho con más precisión, las respuestas afectivas poseen una intencionalidad secundaria “correcta”, es decir, adecuada a la intencionalidad primaria del percibir afectivo, mientras que en las meras emociones no se produce esa adecuación a la intencionalidad primaria: la intencionalidad secundaria de las meras emociones es “incorrecta”, o incluso llega a desaparecer,

como sucede en el caso límite de lo que denominaré la mera emoción “absolutamente no intencional”.

Así, dividimos la emoción en respuesta afectiva, que está dotada de intencionalidad secundaria correcta, es decir, acorde al percibir afectivo, y en mera emoción, que se aleja de esa intencionalidad correcta. De este modo, reformulamos fenomenológicamente la tesis de Aristóteles que entiende la afectividad como algo que puede participar o no de la razón. La respuesta afectiva correspondería, en efecto, a la noción aristotélica del deseo recto o correcto (*órexis orthe*): el deseo, o el sentimiento que aquí estamos estudiando, en algunos casos puede obedecer a la razón y así participar de ella en cierto modo, lo que lo convierte en un sentimiento correcto. Por su parte, la mera emoción sería el sentimiento incorrecto, que no obedece a la razón. Sin embargo, frente a la teoría aristotélica, la aportación crucial de la fenomenología consiste en mostrar que aquello a lo que se adecua el sentimiento viene dado no por la razón teórica, sino por un acto que es ya él mismo afectivo: por un percibir afectivo. Así, la afectividad (el percibir afectivo) se inscribe directamente en la parte racional del alma y puede hablarse en serio de una razón afectiva, porque si lo afectivo se sitúa, como de hecho lo sostiene Aristóteles, en la parte irracional del alma, no podría defenderse en realidad la existencia del deseo o la afectividad correcta, ya que sólo el carácter afectivo del acto originario del percibir afectivo es lo que permite afirmar que el deseo o la respuesta afectiva se adecuan intencionalmente a él. Y es fundamental insistir, por lo tanto, en que el percibir afectivo nunca debe entenderse, a su vez, como una “respuesta” del sujeto (respuesta correcta), sino como un acto inicial, un acto de partida, en el que se da una dimensión del mundo, que es la dimensión del valor.<sup>16</sup>

Para precisar la relación de las meras emociones con las respuestas afectivas conviene fijarse en sus posibles “objetos”. Si consideramos en primer lugar las respuestas afectivas, en ellas hay intencionalidad secundaria correcta y hay, pues, cierto objeto intencional, al que voy a

<sup>16</sup> La dificultad reside en que el acto del percibir afectivo es, a su vez, un acto “fundado”, pues, si seguimos a Husserl frente a Scheler, el nóema afectivo se funda en un nóema teórico. Se trata, pues, de no confundir esta relación noemática de fundamentación que se produce en el acto de donación del valor —captar el disvalor (parte valorativa) de mi coche abollado (base teórica)—, con la relación de respuesta, en la que, una vez que contamos con un acto del percibir afectivo en el que el valor se le da al sujeto (sobre una base teórica), se produce la respuesta de ese sujeto. (El mismo Scheler justifica erróneamente la intencionalidad del percibir afectivo rechazando su fundamentación en el nivel teórico en Scheler 1980, pp. 264–265.)

denominar “objeto secundario”. El objeto secundario es, en realidad, el mismo que el objeto primario que el sujeto encuentra dado y al cual responde: la afectividad responde a él en cuanto que lo hace suyo como objeto secundario, y de esta manera el acto adquiere una intencionalidad secundaria. Por ejemplo, la tristeza que responde a un objeto disvalioso (objeto primario del percibir afectivo) tiene un objeto secundario al que nos referimos como el objeto de la tristeza, pero ese objeto de la tristeza (objeto secundario) es el mismo objeto disvalioso (objeto primario), en cuanto que se ha convertido en objeto de una respuesta de tristeza. El objeto primario es, por lo tanto, el objeto disvalioso previo a cualquier respuesta afectiva: de tristeza, de indignación, de temor. . . y, frente a él, el objeto secundario se debe considerar “secundario” porque se trata meramente del objeto “de la tristeza”, sin que podamos hablar de algo así como el objeto “triste”. En la descripción de la afectividad emocional, el dato básico consiste justamente en que la que estoy triste soy yo y no el objeto; a mí se me califica de persona triste, pero al objeto no se le puede denominar objeto triste, sino tan sólo objeto disvalioso—objeto disvalioso (dado en el percibir afectivo), que es también objeto, ahora secundario, de una respuesta de tristeza.

Podemos avanzar ahora en nuestra investigación y caracterizar al objeto secundario de las emociones como “motivo” del acto. Al entender las emociones como vivencias de respuesta, nos damos cuenta de que el objeto de la respuesta afectiva no es objeto primario (no es el objeto entendido por el acto, al que el acto apunta—activa o pasivamente—) porque, en realidad, es el objeto al cual responde el acto; no es, pues, lo que está al final del acto, en la punta de la flecha, sino, más bien, lo que está en el inicio de la flecha, lo que da lugar al acto de respuesta. En este ámbito de las vivencias de respuesta nos encontramos, pues, con la peculiaridad de que el “objeto” del acto, el objeto secundario, es el motivo de ese acto. Dicho con más claridad, como la intencionalidad secundaria es una intencionalidad de respuesta, el objeto correspondiente (objeto secundario) es, en realidad, un motivo: el objeto de una respuesta afectiva es su motivo. El objeto de la tristeza es el motivo de la tristeza; es el objeto *por* el que me entristezco. Es lo que podríamos denominar un “objeto-por”, un “objeto-motivo”.

Utilizamos así el término “motivo” en sentido amplio (no en su sentido estricto limitado al ámbito de la libertad) y seguimos en ese uso a Husserl,<sup>17</sup> que introduce la noción de “motivación” como ley fundamental del mundo “espiritual” o personal, frente a la “causalidad” que rige

<sup>17</sup> *Ideen* II, § 56 (Husserl, 1991).



en el mundo “natural”. Como sabemos, el mundo personal es el dado en la “actitud personalista” propia de la fenomenología, es el ámbito de lo dado al sujeto, el correlato de la conciencia intencional. El mundo natural, sin embargo, es el dado en la “actitud naturalista” propia del científico empírico y en él acontecen las relaciones de causalidad que más llaman nuestra atención (como cuando una piedra golpea a otra o quiebra una rama). Pero Husserl muestra que también en el mundo personal existe una causalidad —un “porque”— a la que denomina “motivación” para distinguirla de la causalidad natural: se trata del “porqué” de la motivación. Utilizando una terminología actual, Husserl afirmaría que la motivación personal o espiritual nos sitúa en el nivel de la “comprensión” (propio de las ciencias humanas) frente al nivel de la “explicación” (ciencias naturales). Si se toma en cuenta esto, las respuestas afectivas entrarían en el nivel personalista de la comprensión mediante motivos. Y, en la clasificación de los tipos de motivación que propone Husserl, la motivación de las respuestas afectivas habría de considerarse una motivación “racional”,<sup>18</sup> porque la respuesta afectiva está en el ámbito del sentido, en tanto que se adecua a la intencionalidad primaria, heredando de ella su objeto. Es una motivación racional que, además, hemos de calificar de “correcta” justamente por adecuarse a la intencionalidad primaria (pues veremos que, pese a ser incorrecta, la motivación de las meras emociones sigue siendo “racional”).

Si pasamos ahora a estudiar el posible objeto de las meras emociones, sabemos que en ellas no hay intencionalidad secundaria correcta que se adecue al percibir afectivo y a la que, en consecuencia, le podamos atribuir de modo racional y correcto su mismo objeto. Sin embargo, la mayoría de las emociones, como la ira que Scheler describía, versan acerca de algo y podríamos afirmar, por lo tanto, que poseen también un objeto, que sería aquello “sobre” lo que versa la emoción. Pues bien, mi propuesta es considerar el objeto de la mera emoción como un objeto en cierto modo arbitrario, que funciona, en realidad, como “sustituto” (*Ersatz*) del objeto de la respuesta afectiva —y que, por ello, puede incluso llegar a desaparecer—.

En efecto, según decíamos, en las meras emociones sigue quedando siempre alguna relación con la intencionalidad secundaria, que es el haberse desviado de ella, y debido a esto las emociones todavía buscan un objeto capaz de sustituir al de la intencionalidad secundaria de la

<sup>18</sup> Husserl no estudia las respuestas afectivas en este contexto, pues liga la racionalidad a la libertad; él defiende que la motivación racional libre es motivación por valores, pero mi propuesta es extender esa motivación al nivel pasivo de las respuestas afectivas.

que se han apartado en mayor o menor medida. Ese objeto ya no está dado por la intencionalidad secundaria correcta, que responde adecuadamente a las leyes del sentido; por ello, afirmamos que es un objeto arbitrario: cualquier objeto es, en realidad, válido, pues se trata tan sólo de disponer de “algo” que poder mencionar. Además, como vimos, ese objeto se busca en un segundo momento del proceso afectivo: una vez desencadenada la ira intento atribuirle algún objeto. Por lo tanto, mientras que para las respuestas afectivas el tener un objeto secundario resulta “esencial”, porque el objeto (en cuanto objeto valioso dado en el percibir afectivo) es aquello a lo que la reacción responde adecuadamente, en las meras emociones el objeto resulta “accidental”: es un mero “sustituto” de la comprensión, que tiene, por ello, un carácter arbitrario. Eso implica, además, que el objeto en cuestión puede llegar a desaparecer.

Si tenemos en cuenta lo anterior, distinguimos dos tipos de meras emociones, según su distancia respecto de una posible respuesta afectiva: el primer tipo lo constituyen las emociones con “intencionalidad secundaria incorrecta”, que son las que todavía poseen cierto objeto, un objeto “sustituto” (*Ersatz*). El segundo tipo son las emociones “absolutamente no intencionales”, que carecen por completo de objeto y que aquí consideraremos como emociones-límite.

El primer tipo de emoción es el que estudia Scheler: la ira que sigue al golpe que me han dado en el coche. En este caso, la respuesta afectiva adecuada al percibir afectivo sería un sentimiento de disgusto ante lo disvalioso de la situación —o quizá de cierta indignación por la imprudencia del otro conductor—; pero, de hecho, el sujeto se ve invadido por un estado emocional que va mucho más allá de lo que exigiría el disvalor objetivo: por ello decimos que el sujeto se ha puesto “furioso”. Su ira resulta tan desproporcionada al disvalor objetivo que ha roto la adecuación al sentido, ha desaparecido la corrección. Pese a todo, la ira sigue buscando cierto objeto que sustituya su falta de sentido y recurre al mismo objeto de la posible respuesta afectiva.

Dentro de este primer tipo de emoción puede producirse una “sustitución” del objeto inicial, en la que otro objeto diferente pasa a ocupar su lugar. Es sabido que, cuando la furia permanece latente durante un tiempo, suele descargarse de nuevo sobre un objeto diferente del inicial. El enfado por el golpe del coche parece olvidarse durante la jornada de trabajo; sin embargo, es probable que vuelva a actualizarse cuando la persona regresa a casa por la noche; sólo que ahora el arrebato de furia se conecta con un objeto distinto; por ejemplo, con el hecho de que un niño pequeño haya derramado agua sobre la mesa. La persona

atribuye su arrebato de furia a este nuevo objeto; para ello, aprovecha una relación empírica, aunque ahora resulta claro que el objeto asignado no le corresponde en absoluto, pues la caída del agua ha servido de desencadenante de una ira que nada tiene que ver con esa situación. Y el punto decisivo en todo esto consiste en que la ira ha seguido siendo la misma en el cambio de objeto, lo cual nos permite reconocer que ese objeto no le resulta esencial: el objeto de la mera emoción es fácilmente sustituible por otro, porque, en realidad, él es siempre ya el “sustituto” del auténtico objeto secundario de la respuesta afectiva (que es el del percibir afectivo).

En definitiva, mientras que en un primer momento todavía es posible creer que el objeto de la mera emoción (tomado de la respuesta afectiva) se fija como tal por su carácter disvalioso, finalmente la arbitrariedad del objeto salta a la vista, y comprobamos, por lo tanto, que en la mera emoción lo único importante es lo que acontece en el recinto interior del sujeto: yo me encuentro furiosa y eso es lo que cuenta. Sólo cuando *en un segundo momento* intento justificar la mera emoción, vuelvo a buscar un objeto que, por lo tanto, resulta arbitrario. Aquí se aplican, pues, las palabras de Séneca: “La razón quiere dictar sentencias que sean justas: la ira quiere que parezcan justas las sentencias que ha dictado.”<sup>19</sup>

El segundo tipo de emociones constituye el nivel más lejano a la respuesta afectiva: son las emociones “absolutamente no intencionales”, en las que no hay objeto en ningún sentido. No se trata de que haya un objeto secundario arbitrario que, por ello, pueda ser sustituido por otros, sino de que ya ni siquiera se intenta buscar esos objetos alternativos. El ejemplo típico es una furia que es pura furia sin objeto; el sujeto está tan furioso que no sabe por qué lo está... ni le importa. Se trata exclusivamente de estar furioso, sin pretender buscar algún tipo de explicación para la furia. En este tipo de emociones nos encontramos con una dificultad, pues en ellas parece perderse la característica de ser vivencias de respuesta (a un percibir afectivo originario). La emoción absolutamente no intencional ya no pretende responder a nada: simplemente existe. Por ello, podríamos clasificar estos estados como “sentimientos anímicos no intencionales” y no como emociones (al igual que clasificamos los sentimientos sensibles no intencionales), pero por su clara semejanza fenoménica con el resto de las emociones creo que es mejor seguir incluyéndolas en las emociones, aunque sea

<sup>19</sup> *Sobre la ira*, I, 18, 1. En nuestra propuesta, la “razón” es la razón afectiva, a la que se ajusta la respuesta afectiva.

como emociones-límite, en las que se “ha perdido” —o al menos “se echa en falta”— la relación de respuesta a un percibir afectivo originario (que aporta el sentido).

Estamos ya en disposición de precisar la relación entre las respuestas afectivas y las meras emociones, porque estas últimas, al ser entendidas desde las respuestas afectivas, quedan insertas también en el ámbito de la motivación (o comprensión), y además, salvo las emociones absolutamente no intencionales, entran en la motivación racional. En efecto, según hemos dicho, en las respuestas afectivas hay una motivación “racional” que es “correcta” por adecuarse a la intencionalidad primaria. Frente a ella, la motivación de las meras emociones debe calificarse de “incorrecta”, pero, como entendemos esas emociones desde las respuestas afectivas, a la motivación incorrecta también la consideramos motivación racional. En este punto sigo de nuevo a Husserl, quien al hablar de motivación racional únicamente pide que la motivación caiga “bajo la pregunta de la razón”, ya sea positiva o negativa la respuesta. En palabras de Husserl (2004, p. 108), la motivación “racional (*rational*) cae bajo la pregunta de la razón, bajo la oposición de racional-irracional (*vernünftig-unvernünftig*), correcto-incorrecto (*richtig-unrichtig*)”. A mi juicio, resulta muy conveniente ampliar así la motivación racional, porque, aunque tropecemos con la dificultad terminológica que Husserl reconoce y que consiste en incluir en lo “racional” (*rational*) lo “incorrecto” o lo “irracional” (*unvernünftig*), lo decisivo es que lo irracional se sigue entendiendo desde lo racional: aunque la mera emoción sea incorrecta por no adecuarse a la razón del percibir afectivo, en realidad seguimos comprendiéndola en cuanto que la entendemos como desviación de ella —como decía Leibniz: “La verdad es norma de sí misma y también de lo falso”—.

Por su parte, las meras emociones absolutamente no intencionales se sitúan en lo que denominaremos el nivel “prerracional”, que Husserl opone al nivel “racional”, en tanto que ya no cae bajo la pregunta de la razón. A tales emociones tan sólo puede corresponderles, en consecuencia, una motivación prerracional, que Husserl caracterizaba como pasiva y meramente asociativa; en este caso, las emociones absolutamente no intencionales resultan todavía comprensibles (motivación o comprensión prerracional), pues en ellas queda el “haber perdido” por completo el sentido. Pero también puede suceder que ni siquiera tenga lugar esa motivación asociativa y entonces lo único que resta es “echar en falta” el sentido.

A decir verdad, la motivación asociativa prerracional desempeña un papel importante en la génesis de todas las meras emociones. Desde

luego, la génesis de las emociones puede ser racional y eso es justamente lo que denominamos motivación racional; en el caso paradigmático de las respuestas afectivas (racionalidad correcta), es su objeto propio el que motiva la emoción. Pero, en el caso de las meras emociones, se producen también génesis prerracionales, en las que el motivo se genera por asociación —por asociación con un objeto que originariamente es el de la correspondiente respuesta afectiva—. Las leyes asociativas prerracionales pueden mantener la corrección de las respuestas afectivas, pero también pueden distanciarse de ella, haciendo que, a través de relaciones asociativas empíricas que llegan a ser muy complejas, el objeto de la emoción esté cada vez más alejado del inicial. Hemos visto que en este proceso se mantiene la racionalidad (correcta o incorrecta), salvo en el caso límite de la emoción absolutamente no intencional.<sup>20</sup>

Consideremos un caso de génesis por “asociación”, en la que el desencadenante de la emoción es un objeto asociado empíricamente (por contigüidad o semejanza) con una respuesta afectiva anterior. Sucede, por ejemplo, que de repente me entristezco profundamente al oír determinada canción, que, por lo demás, posee un animado ritmo de baile, y eso se debe —aunque quizá no sea yo consciente de ello— a que, cuando en mi juventud se produjo la muerte de un amigo muy cercano, escuché una y otra vez esa canción, intentando mitigar de ese modo el dolor emocional que sentía. En este caso, lo que motiva mi emoción actual es un objeto (la canción) asociado *por contigüidad* al de la respuesta afectiva anterior (la muerte de mi amigo). La emoción que la canción produce ahora asociativamente es una emoción absolutamente no intencional. Si el sujeto llega a ser consciente de la génesis asociativa, pues logra recordar que se trata de la canción que oía cuando murió su amigo y que no había vuelto a escuchar desde entonces, le atribuirá conscientemente su motivo asociativo: la canción, que no se ha podido llegar a convertir en objeto de la emoción.

Pero la génesis asociativa no funciona sólo de ese modo natural, sino que puede utilizarse para generar ciertos estados afectivos en terceras personas. Eso sucede en la publicidad, en la que se asocia por contigüidad el producto que se quiere vender con el objeto originario de

<sup>20</sup> Husserl (1991, p. 334) distingue dos niveles en el ámbito prerracional (al que Husserl primero denomina “irracional”): la “protosensibilidad”, que no contiene nada de “sedimentos” de la razón y la “sensibilidad secundaria”, en la que sí los hay. En nuestro caso, en el que las respuestas afectivas aportan la racionalidad, la asociación contribuye, por lo tanto, a la formación de una sensibilidad secundaria (correcta o incorrecta), salvo en la emoción absolutamente no intencional, que queda en el nivel de la protosensibilidad.

una respuesta afectiva (objeto dotado de valor) y así se logra generar en una tercera persona una emoción cuyo objeto arbitrario es el producto en venta. En este caso, frente al de la canción antes descrito, la emoción es claramente intencional, pues la asociación está construida para que resulte creíble el nuevo objeto arbitrario: mientras que antes yo no alcanzaba a pensar que la canción mereciera mi tristeza, ahora estoy convencida de que el perfume de tal marca —ligado por asociación a un cuerpo bello— merece mi atracción hacia él, sin caer en la cuenta de que se trata de un objeto ligado arbitrariamente, a través de la intervención del publicista, a otro objeto que es el que sí merece mi respuesta de atracción: el cuerpo bello.

Además, en la génesis de las emociones se debería estudiar a fondo el fenómeno del “contagio afectivo”, que Scheler supo sacar a la luz. En el contagio afectivo, el origen de la mera emoción se sitúa en una emoción (respuesta afectiva o mera emoción), pero de otra persona. Scheler lo describe mediante el ejemplo de la alegría: cuando estoy algo decaído, voy a una fiesta esperando que se me contagien los sentimientos de alegría. Así, la alegría de los otros se convierte en mía. La emoción inicial en un contagio afectivo puede ser una respuesta afectiva, como sucede cuando la alegría de la otra persona que me la contagia responde a una situación valiosa. Pero la emoción contagiada ya no es una respuesta afectiva, sino necesariamente mera emoción, que a su vez puede contagiarse de nuevo. Para evitar la interpretación del contagio afectivo como un instinto gregario de imitación, propongo considerarlo un caso de asociación, aunque apoyado en un previo acceso intersubjetivo. La asociación se establecería entre el objeto de una emoción y esa emoción, de modo que, en lugar de responder a un objeto pasamos a responder, por contigüidad asociativa, a la emoción misma... pero de otra persona, que es la que estaría respondiendo al objeto.

##### 5. *Explicación causal: objeto (motivo) y causa de la emoción*

Llegados a este punto, conviene dar un giro a nuestra investigación, porque las meras emociones, al ser incorrectas y alejarse del sentido (o al ser prerracionales), nos invitan a cambiar la “actitud personalista” en la que hasta ahora nos hemos situado por una “actitud naturalista”. Como las meras emociones no siguen las leyes racionales del sentido, investigamos si siguen al menos las leyes naturales y nos preguntamos por las “causas” que, siguiendo esas leyes naturales, han llegado a producir las emociones, en lugar de preguntarnos por los “motivos” que

las harían comprensibles. Pasamos así de la “comprensión por motivos” a la “explicación por causas”.

En esta línea nos encontramos con una nota que Scheler escribe tras introducir el percibir afectivo y antes de describir la ira como algo carente de la intencionalidad de ese percibir afectivo: “todo ‘percibir afectivo’ es, por principio, comprensible; mientras que los puros estados sentimentales son simplemente constatables (*konstatierbar*) y explicables causalmente” (Scheler 1980, p. 263). Scheler opone aquí la comprensión del percibir afectivo a la explicación causal de los puros estados sentimentales y hemos de suponer que los puros estados sentimentales son las meras emociones, es decir, hemos de subrayar el “puros” para que se trate de los estados sentimentales más diferentes al percibir afectivo; sólo así la nota resulta armonizable con el resto del texto, en el que Scheler afirma que en las respuestas afectivas hay “conexiones de comprensión y sentido”. Por lo tanto, la tesis de Scheler sería que las meras emociones son explicables causalmente, frente a las respuestas afectivas y al percibir afectivo, que son comprensibles. Pero, según lo que hemos visto antes, hemos de precisar que las meras emociones también son casi siempre comprensibles (salvo el caso de una emoción absolutamente no intencional y no motivada prerracionalmente). En consecuencia, cuando afirmamos que son explicables causalmente queremos indicar tan sólo que, al no definirse por la corrección (motivación racional correcta), las meras emociones nos invitan a abandonar por un momento la actitud personalista, y, en algunos casos, incluso nos lo exigen.

Situados en la actitud naturalista definimos lo que denominaré “emociones fisiológicas”, que son las que se generan de modo directo mediante causas físico-químicas que actúan a nivel corporal, alterando la fisiología del cuerpo (y que en el “naturalismo”, que absolutiza la actitud naturalista, se consideran como modelo de toda emoción). Al no ser esencial en las meras emociones la adecuación o, mejor, la inadecuación al sentido, en ocasiones ellas pueden ser generadas mediante una causación físico-química concreta que el científico empírico delimita con más o menos facilidad. Como ejemplos podemos considerar o bien aquellos en los que las causas son internas al cuerpo y actúan de modo “natural”, como el enfado por hambre o la tristeza por cansancio, o bien los causados mediante intervenciones externas directas sobre ese cuerpo: son conocidos los casos de ingestión de sustancias, como el alcohol o las drogas, que, al hacer que el cuerpo genere endorfinas, producen estados de bienestar, pero también podemos mencionar sustancias químicas más elaboradas como el Prozac o las lesiones neu-

rológicas que alteran la afectividad (como las que ha estudiado Damasio) o las intervenciones sobre el nivel neuronal que han llevado a cabo algunos neurocirujanos para modificar con precisión la afectividad del paciente.

Las emociones fisiológicas son difíciles de tratar desde el punto de vista filosófico porque son una especie de “emociones falaces”. En efecto, cuando las consideramos desde la actitud personalista, las emociones fisiológicas se asemejan al resto de las meras emociones: el enfado por hambre nos parece enfado tanto como el que produce un golpe en nuestro coche. En esa actitud las vivimos, pues, como meras emociones y las clasificamos en los mismos grupos que éstas. Por ejemplo, la euforia que genera el vino puede ser absolutamente no intencional, como cuando el sujeto se deja llevar por el bienestar del vino sin referirlo a nada; pero lo más habitual es que posea una intencionalidad secundaria incorrecta: la persona ligeramente borracha atribuye su risa a la gracia del chiste (realmente muy poco gracioso). Pero, cuando se toman en cuenta las causas, las emociones fisiológicas revelan su carácter falaz, pues descubrimos que existe una causa fisiológica que las ha generado de modo directo y que ha convertido así al sujeto en presa de un engaño afectivo. Ese engaño se debe a que la persona desconoce la influencia “anormal” que está ejerciendo su cuerpo sobre su estado de conciencia y, en consecuencia, sigue considerando “normal” su cuerpo; es decir, el sujeto toma su emoción por auténtica, ya que ignora la causa fisiológica que está alterando el funcionamiento “normal” de su cuerpo. Puede ignorarla por completo, como en el caso del hambre, o más bien la olvida —o en algún momento decide olvidarla, como sucede en el caso del alcohol—. En una emoción no fisiológica puede suceder, desde luego, que un chiste despierte en nosotros un júbilo desproporcionado, pero en una emoción fisiológica ese júbilo está causado por medios físico-químicos y esto nos lleva a considerar erróneamente que el chiste es gracioso y merece ser objeto de nuestra alegría: la persona borracha cree que su risa responde a la gracia del chiste y no a una causa físico-química, cuya influencia ignora o decide ignorar. La peculiaridad de las emociones fisiológicas estriba, por lo tanto, en que en ellas no domina la relación objeto-conciencia, que es la dada al sujeto, sino que pasa a ser definitoria la relación objeto-cuerpo, alterada de modo anormal (no asumida, pues, por el sujeto).

Pero para desarrollar la noción de “causa” de la emoción resulta imprescindible introducir ahora la importante *distinción fenomenológica entre objeto y causa*. En fenomenología es claro que el objeto del acto no debe confundirse con la causa de ese acto: el objeto es lo que apa-



rece en cuanto que aparece y, por consiguiente, está dado al sujeto del acto; está en el nivel de la actitud personalista. Por el contrario, la búsqueda de causas es algo muy distinto, que queda fuera del ámbito de inmediatez con la que se da el objeto. La causa “real” (frente al objeto dado de modo inmediato)<sup>21</sup> es la que determinan las distintas teorías “metafísicas” que la entienden de modos diferentes; por ejemplo, la causa real de un fenómeno psíquico puede ser una causa material o puede ser una sustancia espiritual finita (alma) o puede ser Dios. . . Si nos centramos en la actitud naturalista, que nos sirve para delimitar la noción de causa frente a la de objeto, las causas son siempre materiales. La causa de una percepción visual es, en primer lugar, el “estímulo” que parte del objeto externo y actúa sobre el cuerpo, es decir, actúa sobre el órgano sensorial y después sobre el sistema nervioso, hasta terminar en el nivel neuronal que, a su vez, actúa sobre la conciencia (sobre el “alma”) y genera así la percepción. En definitiva, la causa, frente al objeto, es la causa material que produce la emoción y esto implica que la causa no necesariamente es vivida por el propio sujeto, aunque quizá sí es dada a un segundo sujeto —que puede ser incluso el mismo sujeto pero en tanto que ha pasado a adoptar la actitud naturalista—. Este segundo sujeto es el científico empírico o el sujeto normal que, pese a no llegar a las causas últimas objetivas que fija el científico, puede tener cierta captación intuitiva de la causalidad, como cuando capta que el beber vino produce alegría.

Para centrar la distinción objeto/causa en el peculiar ámbito afectivo, podemos partir de la filosofía analítica, porque, según indiqué, Kenny ofrece una explicación interesante al respecto que se sustenta en el último Wittgenstein. En concreto, cita el párrafo 476 de las *Investigaciones filosóficas*: “Hay que distinguir entre el objeto del miedo y la causa del miedo. / Así, el rostro que nos produce miedo o fascinación (el objeto del miedo, de la fascinación) no es por ello su causa, sino

<sup>21</sup> En la teoría de Husserl, la causa “real” queda desconectada en la reducción trascendental (que se sitúa en la “irrealidad” del fenómeno dado al sujeto). Pero aunque salgamos de la reducción y, de acuerdo con la ontología pluralista que yo misma defiendo, admitamos causas reales (que incluyen las causas materiales, decisivas, por ejemplo, en el estudio de las emociones fisiológicas), es importante no olvidar la enseñanza de Husserl, pues él mostró cómo en el naturalismo, que absolutiza la actitud naturalista, se parte de un supuesto injustificado que identifica todas las causas reales con causas materiales, utilizadas, a su vez, para negar la importancia del sujeto, al que se convierte en mero epifenómeno de esas causas; es decir, en el naturalismo se considera que las causas materiales son las únicas que cuentan, justamente en cuanto que ellas son las causas reales u objetivas, frente a la mera subjetividad del individuo carente de realidad en sentido estricto.

—podría decirse— su dirección.” El rostro que vemos deformado por estar pegado al cristal de nuestra ventana es el objeto del miedo, lo que nos da miedo, pero no es la causa del miedo. ¿Cuál es entonces la causa? Nos dice Kenny que, en el ejemplo que discute Wittgenstein un poco después (párrafo 480) del niño que tiene miedo al fuego, el objeto es el fuego, pero la causa del miedo no es el fuego, sino más bien el haberse quemado, pues “un niño que se ha quemado teme el fuego”. Como vemos, para describir el objeto de la emoción y diferenciarlo de la causa, Kenny utiliza la noción fenomenológica de objeto como lo dado al sujeto, frente a la causa que sería lo que “realmente” ha producido el estado afectivo, aunque el sujeto no sea consciente de ello.

Kenny desarrolla esa idea considerando como ejemplo la ira; en concreto, el enfadarse con alguien por su modo de hablar y no tanto por lo que nos ha dicho. En este caso, el modo de hablar es el objeto del enfado, que se puede expresar lingüísticamente de varias formas: “yo estaba enfadado a causa de su modo de hablar (*because of the way he spoke*)” es equivalente a “fue el modo de hablar lo que me enfadó”. Pero esas dos formulaciones lingüísticas equivalen a “yo estaba enfadado por su modo de hablar (*at his way of speaking*)”; y este último “por” (*at*) no es una fórmula causal, un “a causa de” (*because of*).<sup>22</sup> En el caso del objeto no es, pues, necesario utilizar una fórmula causal, y esto muestra que *la fórmula causal en realidad no tiene sentido causal*. Al contrario, cuando se trata de señalar una causa *únicamente* se puede utilizar una fórmula causal. Para mostrarlo, Kenny recurre al ejemplo de una persona que cuando tiene hambre se enfada por cualquier tontería, ya que en este caso el hambre es la causa y nunca el objeto del enfado; por ello, el hambre sólo puede aparecer en una fórmula causal. Decimos que “el hambre fue la causa de mi enfado” o que “estaba enfadado porque tenía hambre (*because I was hungry*)”, y lo decisivo es que esas frases no se pueden convertir lingüísticamente en “me enfadé por tener hambre (*at my being hungry*)”, pues me enfadé, pongo por caso, por el grito de un niño y no por tener hambre (de lo que ni siquiera era consciente). De este modo, Kenny justifica que el objeto no debe confundirse con la causa y, formulándolo al modo típico de la filosofía analítica, propone el siguiente criterio para distinguir el objeto de la causa: en la proposición “A está enfadado por X”, decimos que si el que A conozca X es

<sup>22</sup> Kenny 1979, p. 74. En español no se acaba de ver la tesis de Kenny, porque el “at” carece de equivalente lingüístico: lo traducimos como “por”, que es también la traducción de “because of” (que traducimos, además, como “a causa de”). Encontramos ese equivalente lingüístico, sin embargo, en el caso de la alegría o el miedo, pues sí podemos decir alegrarse “de” algo (pero no enfadarse de algo).

condición necesaria de la verdad de esta proposición, entonces *X* es el objeto del enfado, y si no es condición necesaria, entonces *X* es la causa (Kenny 1979, p. 75). En este criterio queda reflejada la tesis fenomenológica acerca de la donación directa del objeto intencional, porque se exige que el sujeto conozca ese objeto, lo cual no se exige cuando se trata de la causa.

En definitiva, para acceder a la causa de la emoción hemos de contemplar la situación, no desde la perspectiva del sujeto que vive el acto emocional, sino desde un segundo sujeto, que es el que adopta la actitud naturalista, y puede ser el mismo sujeto, pero en tanto que ha cambiado de actitud. En el caso de la persona que se enfada a causa del hambre (causa), ella convierte en objeto de su enfado cualquier tontería, como el grito de un niño. Pero cuando se percata (u otros hacen que se percate) de que el objeto de su enfado, el grito, no justifica ese enfado, el sujeto, convertido ahora en investigador naturalista, pasa a buscar las causas de su enfado, de modo que si descubre que tiene hambre, afirma que el hambre es la causa que buscaba. Al hacerlo así, la persona no considera, desde luego, el hambre como objeto: no pasa a enfadarse por tener hambre en lugar de enfadarse por tonterías, sino que, más bien, decide comer algo para calmar su mal humor y quizá sienta vergüenza de haber mostrado antes un enfado injustificado.

Pero nos damos cuenta de que, como las emociones son vivencias de respuesta, las descripciones de la distinción objeto/causa se complican, ya que el objeto de la emoción es en realidad un motivo y éste queda aparentemente más cerca de la causa (que produce el acto) que del objeto (al que apunta el acto). Pese a esa dificultad, sostenemos que el motivo de la respuesta afectiva ha de considerarse “objeto” en la distinción objeto/causa, pues hemos definido el motivo (frente a la causa) como lo propio de la actitud personalista y cumple así el criterio de Kenny que exige que el objeto esté dado al sujeto. En realidad, Kenny se permite utilizar una definición amplia de objeto en la que éste es el correlato de la actitud personalista y no aquello a lo que apunta el acto, pero nosotros hemos comprobado que esa definición amplia está justificada. En efecto, las respuestas afectivas se adecuan a la intencionalidad primaria en la que hay un objeto en sentido estricto (objeto primario) y eso nos llevó a considerar el motivo como objeto secundario (secundario por no ser a lo que se dirige el acto, sino lo que lo motiva; mas lo importante es que puede motivar —de modo racional y correcto— porque es objeto primario de un acto previo del percibir afectivo). Resulta, en cambio, más complicado el caso de las meras emociones, que Kenny no distingue de las respuestas afectivas. Las meras emociones suelen

poseer un objeto “sustituto”, que también calificamos de “objeto”, pero al tratarse de un objeto arbitrario (o al carecer de objeto), nos obliga a pasar al nivel de las “causas” y a precisar, por lo tanto, todavía más la distinción objeto/causa.

En un principio puede suceder, desde luego, que el observador empírico considere como causa de la mera emoción la misma cosa externa que el sujeto ha convertido en objeto arbitrario de su emoción: la causa de la ira que describíamos más arriba sería, pues, el golpe del coche. Sin embargo, la investigación causal exige reconocer otras causas más cercanas al psiquismo, que son ya “causas corporales” (que incluyen el nivel neuronal), de modo que el objeto externo sería tan sólo una parte del entramado causal: es la causa más externa del proceso causal, que acontece en gran medida dentro del cuerpo del sujeto. Las causas corporales desempeñan un papel central en las emociones fisiológicas, en las que una causación físico-química modifica la fisiología del cuerpo y las correspondientes causas corporales generan directamente la emoción. Pero también tales causas corporales intervienen en el resto de las emociones, aunque ya no lo hagan de la forma directa que caracteriza las emociones fisiológicas, porque, gracias a su complejidad evolutiva, los entramados neuronales recogen las modificaciones corporales (producidas en un constante y multiforme contacto con el mundo) de un modo indirecto o mediado; esa mediación pasa necesariamente a través de las leyes del sentido, por la relación de las emociones con las respuestas afectivas.<sup>23</sup>

En definitiva, como he sostenido aquí, las meras emociones han de entenderse desde el nivel de las respuestas afectivas, es decir, deben ponerse en relación con el sentido dado originariamente en el percibir afectivo (razón afectiva), aunque se trate de constatar la menor o mayor lejanía al sentido. Esto ha de ser así porque el sujeto que es embargado por la emoción es *el mismo sujeto* capaz de acceder al sentido: no hay nunca meras emociones, sino los sujetos que viven esas emociones... y estos mismos sujetos viven también en el ámbito de

<sup>23</sup> La respuesta afectiva admite también la actitud naturalista, pues al ser un acto pasivo (no libre) se pueden llegar a determinar sus causas empíricas, pero ellas no son las que la convierten en respuesta afectiva: el ser una respuesta afectiva depende de las leyes del sentido, que no pueden generarse mediante causación empírica. La generación de emociones fisiológicas, que se da en las meras emociones, resulta, por lo tanto, imposible en las respuestas afectivas, porque estas últimas se definen mediante la adecuación a las leyes del sentido (al contrario de las meras emociones, en las que la inadecuación al sentido no agota su definición, pues se trata de una caracterización relativa —relativa a las respuestas afectivas—).

la racionalidad afectiva correcta, aunque no sea simultáneamente. Las meras emociones alteran el sentido (alegría desproporcionada) o lo invierten (alegría en el mal ajeno) o lo pierden o, al menos, se echa en falta (alegría absolutamente no intencional). Pero, en realidad, esto constituye todavía una peculiar relación con el sentido que permite que en las emociones pueda operar también la “libertad indirecta”, que Hildebrand describe bien. Aunque no puedo tratar esa cuestión ahora, sabemos que, a pesar de que las respuestas afectivas no son libres, ellas entran, justamente por tener sentido, en el campo de la libertad indirecta; y esa libertad indirecta interviene también, por lo tanto, en la génesis de las meras emociones: interviene “consintiendo” la alteración, la disminución o la pérdida de sentido. Así, las emociones muestran —si bien sólo en parte— la índole moral del sujeto que las padece.<sup>24</sup>

### 6. Mapa de la afectividad no intencional

En este ensayo he propuesto mantener la clasificación dicotómica que ofrece la fenomenología entre el percibir afectivo —intencional— y los estados sentimentales —no intencionales—. Esto plantea una dificultad porque las emociones han de incluirse dentro de los estados no intencionales y, sin embargo, ellas pueden poseer cierta intencionalidad a la que, por lo tanto, no se haría justicia en esa clasificación, que opta por restringir la noción de intencionalidad al percibir afectivo. Para evitar esta objeción he precisado que la intencionalidad del percibir afectivo es intencionalidad estricta o primaria. Por lo tanto, los estados se definen como carentes de intencionalidad primaria y eso permite que haya algunos —a saber, las respuestas afectivas y la mayoría de las meras emociones— que poseen intencionalidad secundaria. Así, la dicotomía en el ámbito afectivo se produce entre el percibir afectivo, que es “intencional” por poseer intencionalidad primaria, y los estados sentimentales, que son “no intencionales” por carecer de intencionalidad primaria, pero que pueden poseer intencionalidad secundaria (y a los que no la poseen los denominamos “absolutamente no intencionales”).

La existencia de estados sentimentales que, aun cuando carecen de intencionalidad primaria, tienen intencionalidad secundaria, sólo es posible debido a que ellos no son vivencias sin más, vivencias iniciales o de partida, sino vivencias de respuesta, que suponen un acto intencional previo (de percibir afectivo) y que, por lo tanto, pueden ponerse en

<sup>24</sup> La sensibilidad secundaria incluye sedimentos de razón y, lo que más nos importa ahora, de libertad. Por ello, a la sensibilidad secundaria pertenecen las emociones ya modificadas por libertad indirecta (que conforman el “carácter”).

conexión con la intencionalidad primaria de ese acto. En consecuencia, para proponer una clasificación de la afectividad no intencional hemos de empezar dividiendo los estados afectivos en dos grupos: los estados de partida y los estados de respuesta (o de toma de posición), que incluyen las meras emociones y las respuestas afectivas.

Los estados afectivos de partida son los que al comienzo de cualquier investigación fenomenológica se toman como modelo de estado afectivo (afectividad no intencional) y ahora comprendemos que eso es lo que ha dificultado la clasificación de las emociones como un tipo de estado, porque los estados de partida no intencionales son estados absolutamente no intencionales: ellos no son sólo no intencionales, sino *previos* a toda intencionalidad y, por lo tanto, sin ninguna posible intencionalidad secundaria, puesto que no cuentan con ningún acto previo intencional al que responder. De los estados de partida me ocupé en Fernández 2012, donde los articulé en dos grupos. En el primero están los estados afectivos que constituyen la “base no intencional” de todo percibir afectivo (estados afectivos no intencionales que no son una vivencia completa, sino una parte abstracta de un acto). Por su parte, el segundo abarca los “sentimientos no intencionales”, que son vivencias completas; en ellos se incluyen tan sólo los sentimientos sensibles no intencionales, que constituyen el nivel inferior del sentimiento.<sup>25</sup> Puedo, por lo tanto, ampliar ahora el mapa afectivo de Fernández 2012, introduciendo en él la distinción entre vivencias de partida y de respuesta:

#### VIVENCIAS DE PARTIDA

- A. Estados sentimentales (*sin intencionalidad estricta o primaria*). Por no ser de respuesta han de ser absolutamente no intencionales:
  - 1. BASE NO INTENCIONAL DEL PERCIBIR AFECTIVO. Estado sentimental que es parte de un acto intencional.
  - 2. SENTIMIENTOS NO INTENCIONALES (sentimientos completos).
    - 2.i) SENTIMIENTOS SENSIBLES no intencionales (displacer-placer sensibles).
- B. Percibir afectivo. *Intencionalidad estricta o primaria*. Siempre apunta a valores.

<sup>25</sup> Los sentimientos sensibles no son emociones porque, aunque aceptamos la existencia de emociones absolutamente no intencionales (emociones-límite por haberse perdido, o echarse en falta, el carácter de respuesta), forzaríamos excesivamente el lenguaje al entender esos sentimientos como emociones.

- C. Amar. Intencionalidad estricta o primaria. Abre el ámbito de los valores.

#### VIVENCIAS DE RESPUESTA

- A. Estados sentimentales de respuesta (*sin intencionalidad estricta o primaria*). Por ser de respuesta pueden tener intencionalidad secundaria.
1. RESPUESTAS AFECTIVAS (“reacciones de respuesta emocionales”).  
*Intencionalidad secundaria* correcta (objeto secundario; objeto-motivo).  
Comprensión racional correcta.
  2. MERAS EMOCIONES (“emociones” [*Affekte*]).
    - a) Con *intencionalidad secundaria* incorrecta (objeto secundario “sustituto”).  
Comprensión racional incorrecta. En su génesis puede intervenir la comprensión prerracional.
    - b) Absolutamente no intencionales (emociones-límite). Sin intencionalidad secundaria.  
Comprensión prerracional (asociación) o carentes de comprensión.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Channouf, A. y G. Rouan (comps.), 2002, *Émotions et cognitions*, De Boeck, Bruselas.
- Engelen, E.-M., 2010, “Der emotionale und intentionale Mensch bei Max Scheler”, en Ralf Becker, Joachim Fischer y Mattias Schloßberger (comps.), *Philosophische Anthropologie im Aufbruch. Max Scheler und Helmuth Plessner im Vergleich*, Akademie, Berlín, pp. 137–148.
- Fernández Beites, P., 2012, “Razón afectiva y valores: más allá del subjetivismo y el objetivismo”, *Anuario Filosófico*, vol. 45, no. 1, pp. 33–67.
- Gordon, R.M., 1990, *The Structure of Emotions: Investigations in Cognitive Philosophy*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Hildebrand, D. von, 1973a, “Die Geistigen Formen der Affektivität”, en *Gesammelte Werke*, vol. 8, *Situationsethik und kleiner Schriften*, W. Kohlhammer, Stuttgart, pp. 195–208.
- , 1973b, *Gesammelte Werke*, vol. 2, *Ethik*, W. Kohlhammer, Stuttgart.
- , 1916, “Die Idee der sittlichen Handlung”, *Jahrbuch für Philosophie und phänomenologische Forschung*, vol. 3, pp. 126–251.

- Husserl, E., 2004, *Husserliana. Gesammelte Werke*, vol. 37, *Einleitung in die Ethik*, Kluwer Academic, Dordrecht.
- , 1991, *Husserliana. Gesammelte Werke*, vol. 4, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Zweites Buch. Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution*, M. Nijhoff, La Haya.
- Kenny, A., 1979, *Action, Emotion and Will*, Routledge and Kegan Paul, Londres.
- Landweer, H. y U. Renz (comps.), 2008, *Klassische Emotionstheorien: von Platon bis Wittgenstein*, De Gruyter, Berlín.
- Rorty, A.O. (comp.), 1980, *Explaining Emotions*, University of California Press, Berkeley.
- Scheler, M.F., 1980, *Gesammelte Werke*, vol. 2, *Der Formalismus in der Ethik und die materiale Wertethik*, 6a. ed., Francke, Berna. [Versión en castellano: *Ética: nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*, trad. Hilario Rodríguez Sanz, Caparrós, Madrid, 2001.]
- Scherer, K.R., A. Schorr y T. Johnstone (comps.), 2001, *Appraisal Processes in Emotion: Theory, Methods, Research*, Oxford University Press, Oxford.
- Solomon, R.C. (comp.), 2004, *Thinking about Feeling: Contemporary Philosophers on Emotions*, Oxford University Press, Oxford.
- Stumpf, C., 1997, “Über den Begriff der Gemüthsbewegung”, en Helga Sprung y Lothar Sprung (comps.), *Carl Stumpf. Schriften zur Psychologie*, Peter Lang, Fráncfort del Meno (Beiträge zur Geschichte der Psychologie, 14), pp. 243–295.

Recibido el 10 de enero de 2012; aceptado el 8 de enero de 2013.